



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Oficio No. DAP/0896

Asunto.- Se remite Acuerdo.

**C. LIC. DAVID MONREAL ÁVILA  
GOBERNADOR DEL ESTADO  
PRESENTE.**

Adjunto me permito remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar del **ACUERDO #010**, aprobado por la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en Sesión de esta misma fecha, mediante el cual se modifica el acuerdo número 5, aprobado el 05 de julio del presente año, en la parte conducente en las bases quinta, séptima y novena de la Convocatoria Pública para elegir a los integrantes del Consejo Ciudadano del Mecanismo Estatal de Coordinación de Búsqueda de Personas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE  
ZACATECAS, ZAC., 09 DE AGOSTO DEL 2022.  
COMISIÓN PERMANENTE DE LA  
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
DIPUTADO PRESIDENTE**



**GERARDO PINEDO SANTA CRUZ**

